

Guayaquil, 31 de Marzo de 2017

Señores  
Accionistas de la Compañía  
MANCARE S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañía y de los Estatutos Sociales de la Compañía, por este medio pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2016.

El salario mínimo vital al finalizar el año 2016 fue de \$366.00 y se dejó establecido que a partir de Enero de 2017 se incrementaría a \$375.00.

Como Administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio. A sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Se cumplió con los objetivos previstos para el año 2016, cumpliendo a cabalidad las metas propuesta en las áreas de Ventas, Administración, Contabilidad y Gerencia.

Nuestras Propiedades, Planta y Equipo (PPE) netos al cierre del año fue de \$488,099.52 que representa terrenos, construcciones, muebles y enseres y vehículos.

El Patrimonio Neto de la Empresa es de \$198,471.85.

Durante el año 2016 la empresa ha dado cumplimiento a las normas que sobre propiedad intelectual y derechos de autor lo establece el reglamento.

Las Ventas Netas durante el año 2016 fueron de \$941,026.37. Los Costos de Venta fueron de \$641,764.10 que nos da una utilidad bruta de \$299,262.27.

Los Gastos de Ventas y Administrativos ascendieron a \$265,523.86 quedando una Utilidad Operacional de \$33,738.41.

De la Utilidad Operacional hay que segregar: \$5,060.76 para participación del 15% de utilidades a los trabajadores, \$14,861.66 por 22% de Impuesto a la Renta, quedando la cantidad de \$13,815.99 como utilidad neta a repartir.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas que para el año 2017 se cumplan los objetivos y metas trazados, para cumplir con el presupuesto elaborado.

  
Mónica Ricaurte Alarcón  
Gerente General  
CC. 0907733752